

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POLIGRANA S.A., CELEBRADA EL DIA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día once de Junio del dos mil veinte, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en San Juan, Kilometro trece y medio vía a Babahoyo, se reúnen los accionistas de la compañía POLIGRANA S.A., a saber: señor Johnsebastian Noboa Azin, propietario de doscientos veintiocho mil ochocientos noventa y seis (228.896) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Stephanie Armendáriz Onofre, propietaria de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

También se encuentra Presente el señor Kleber Izquierdo Castro, quien ha sido invitado a la sesión.

Preside la sesión el señor Johnsebastian Noboa Azin y actúa como Secretario Ad-hoc el señor abogado Kleber Izquierdo Castro.

El suscrito secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se constata a las doce horas y cinco minutos, que los accionistas antes nombrados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, la misma que fue convocada de acuerdo con los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: UNO.- Informe del Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía. DOS.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2019.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del día los que fueron fijados con anterioridad.

El Presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los temas del orden del día. Puesto en conocimiento de la Junta el punto UNO de la reunión, se concede la palabra a la Gerente de la empresa la señora Sthefanie Armendáriz Onofre Flores, quien expresa: *"Cumpliendo con las funciones para las que he sido designado, y de acuerdo a lo establecido en el estatuto Social de la Compañía "POLIGRANA S.A." procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada durante el año 2019. Durante el año 2019, la compañía generó ingresos por \$1'593.591,67 que generaron una utilidad de \$120.127,97. El impuesto a la renta es de \$0 en virtud de la exoneración concedida por la ley; y, no tiene obligaciones pendientes con ninguna de las instituciones del Estado".*

Acto seguido se solicita a la Junta aprobar el informe de la señora Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En el punto DOS del orden del día, a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2019, habiendo entregado a los accionistas las copias respectivas. Luego de la verificación correspondiente los accionistas aprobaron por unanimidad los Balances presentados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas cincuenta minutos. F) Johnsebastian Noboa Azin, Presidente Ad-hoc de la Junta – Accionista. F) Stephanie Armendáriz Onofre – Accionista. F) Kleber Izquierdo Castro, Secretario Ad-hoc de la Junta.

CERTFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.


Abg. Kleber Izquierdo Castro